



*ANUNCIO de 28 de junio de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "FV Almaraz", ubicada en el término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/07/19. (2019080895)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como el artículo 66 de la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "FV Almaraz", ubicada en el término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovidos por Iberenova Promociones, SAU.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria por encontrarse incluido dentro de la categoría J), del grupo 3 del anexo IV: "Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en área protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental, y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son, respectivamente, la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Iberenova Promociones, SAU, con CIF A82104001 y con domicilio social en c/ Tomás Redondo, 1 28003 Madrid.



- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 6 parcela 54 del término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres). (Superficie total = 163.31 ha, Superficie FV = 78.49 ha)
- Referencia catastral: 10027A006000540000XR.
- Características de la instalación: La instalación se compone de 4 partes:
  - Instalación solar fotovoltaica denominada "FV Almaraz" de 49,965 MWp y 41,85 MWn, compuesta por un campo generador de 136.890 módulos fotovoltaicos de 365 Wp, montados en una estructura fija y 9 inversores de 3.225 kVA a 50 °C y 3 inversores de 3.000 kVA a 50 °C.

La instalación se subdivide en 2 tipos de campos solares:

- ◇ Campo Tipo 1: Compuesto por 9 campos solares con una potencia total en inversor-transformador de 3,550 MVA y potencia total en paneles 4,237 MWp. En total 31,95 MVA y 38,138 MWp.
- ◇ Campo Tipo 2: Compuesto por 3 campos solares con una potencia total en inversor-transformador de 3,300 MVA y potencia total en paneles 3,942 MWp. En total 9,9 MVA y 11,826 MWp.
- Instalación de media tensión en 30 kV que transportará la energía generada desde los centros de transformación hasta la subestación de la planta "SET Almaraz y Almaraz II 132 kV". Los cables empleados en esta instalación serán HEPRZ1 Al, tensión nominal 18/30 kV y secciones que variarán entre 150, 240 y 400 mm<sup>2</sup> según las distancias.
- SET Almaraz y Almaraz II 132 kV, SET colectora/elevadora 30/132 kV de 2x55 MVA, común para las instalaciones FV Almaraz y FV Almaraz II. La subestación elevadora se encuentra en el polígono 6 parcela 54 del término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres). Estará formada por:
  - ◇ Parque de intemperie de 132 kV de simple barra con 1 posiciones de línea.
  - ◇ 2 posiciones de transformador 30/132/55 MVA.
  - ◇ 1 posición de medida convencional de intemperie, sin interruptor, instalada en la acometida de línea de 132 kV.
  - ◇ Espacio en embarrados para una futura posición de línea de 132 kV para otro generador.
  - ◇ Parque interior de 30 kV en edificio, donde se alojan las celdas de 30 kV, y cuatro juegos de celdas. Además se instalará una celda de protección del transformador de SSAA.



- Línea aérea de alta tensión (LAAT) y línea subterránea de alta tensión (LSAT) 132 kV de conexión entre la SET colectora y el punto de evacuación, tiene la finalidad de evacuar la energía generada en la instalación "FV Almaraz", "FV Almaraz II" y una futura planta fotovoltaica
- ◇ LAAT: Se trata de una línea de 132 kV, en simple circuito (SC), con conductor LA-380. La longitud total de la línea aérea es de 2,35 km y el número de apoyos proyectados será de 13 apoyos. Discurrirá por las siguientes parcelas: polígono 3, parcelas 6, 9006, 9005, 14, 9018, 15, 9001, 9019, 10 del término municipal de Almaraz (Cáceres) y polígono 6, parcela 54 del término municipal de Belvís de Monroy (Cáceres).

Las coordenadas UTM ETRS89 de los apoyos son las siguientes:

N.º APOYO	COORDENADA UTM USO 29	
	X	Y
1	274128.01	4411156.33
2	274072.52	4411026.36
3	274052.92	4410980.36
4	274029.33	4410925.19
5	273861.03	4410896.49
6	273647.99	4410860.16
7	273258.69	4410793.78
8	273018.54	4410752.82
9	272870.71	4410727.61
10	272670.99	4410868.64



N.º APOYO	COORDENADA UTM USO 29	
	X	Y
11	272466.76	4411012.83
12	272295.22	4411133.96
13	272115.50	4411260.86

- ◇ LSAT: La línea eléctrica subterránea de AT de 132 kV se realiza en un solo tramo, que discurre por el polígono 3, parcela 10, y por referencia catastral 0006001TK7100N0001JP, del término municipal de Almaraz (Cáceres). El trazado subterráneo se inicia en el apoyo n.º 13 de conversión aéreo-subterráneo con conductor RHZ1(AS) 76/132 kV 1x800 K Al+H280. Desde este apoyo la línea pasa a la canalización subterránea con una longitud de 629,47 m y continua hasta la "Subestación Almaraz 132 kV", propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación.
  - Presupuesto ejecución material: 21.220.482 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado el estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de junio de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.